



**AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)**

BANDO ARRENDAMIENTO BAR COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL

Marta Ezquerria Martínez, Alcaldesa de la M.I Villa de San Adrián, por la presente

HAGO SABER

Que se va a proceder a contratar la explotación, mediante arrendamiento, de los servicios de hostelería en el Bar del complejo deportivo municipal de San Adrián, cuyo pliego regulador de condiciones se encuentra publicado en la web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, pudiendo consultarse, también, en dependencias municipales, en horario de oficina.

El plazo límite para la presentación de ofertas será el día 2 de mayo de 2024, inclusive.

Lo que hago público para su general conocimiento

San Adrián, a 17 de abril de 2024

La Alcaldesa